PROCESO CAS N° 302-2013-ANA COMISION Nº 10

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN RECURSOS HIDRICOS

I. **GENERALIDADES**

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un Profesional Especializado en Recursos Hídricos, con la finalidad de realizar las actividades detalladas en el punto III.

2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Ministerio de Agricultura

Administración Local del Agua – BAJO APURIMAC PAMPAS

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

Base legal

- a. Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO II.

| REQUISITO | DETALLE |
|--|--|
| | > Experiencia laboral general mínima de cinco |
| Experiencia (1) | (05) años en entidades públicas y/o privadas |
| | Experiencia laboral específica mínima de dos |
| | (02) años en temas relacionados a la |
| | administración de recursos hídricos, tales |
| | como: hidrología, aguas subterráneas, |
| | infraestructura hidráulica |
| | > Iniciativa |
| | Proactividad |
| Competencias (2) | Responsabilidad |
| Competencias (2) | Trabajo en Equipo |
| | Tolerancia a la Presión |
| | Capacidad de Análisis y Síntesis |
| Formación Académica, grado académico y/o | Titulado en Ingeniería Agrícola, Agrónoma, |
| , , | Civil, Mecánica de Fluidos u otras afines al |
| nivel de estudios (3) | cargo. Colegiado y con habilitación vigente |

Autoridad Nacional del Agua

| REQUISITO | DETALLE | |
|--|--|--|
| Cursos y/o estudios de especialización (4) | Cursos y /o diplomados afines al área funcional: - Administración de recursos hídricos - Gestión Integrada de Recursos Hídricos, - Sistemas de Información Geográfica, - Calidad de agua | |
| Requisitos para el puesto o cargo (5) | Haber participado en la evaluación de expedientes administrativos en recursos naturales Conocimiento de herramientas informáticas (Word, Excel y Power Point) a nivel usuario Disponibilidad Inmediata. | |

Nota:

- Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.
- 2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO III.

Principales funciones a desarrollar:

- Revisar, evaluar y emitir opinión técnica, respecto al otorgamiento, modificación y extinción de derechos de uso de agua
- Revisar, evaluar y emitir opinión técnica, respecto a expedientes relacionados a autorizaciones para la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados.
- > Revisar, evaluar y emitir opinión técnica, respecto a expedientes relacionados a autorizaciones para la ejecución de obras con fines de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.
- Supervisar que la participación de los operadores de infraestructura se realice conforme a ley.
- > Emitir en el área de su competencia, opinión técnica en la calificación de las infracciones tipificadas en el artículo 277 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos.
- Revisar, evaluar y emitir opinión técnica, respecto a expedientes relacionados a aprobación de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados.
- Otras actividades que le sean asignadas por su jefe.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE | |
|----------------------------------|---|--|
| Lugar de prestación de servicios | Administración Local del Agua – BAJO APURIMAC PAMPAS | |



Autoridad Nacional del Agua

| CONDICIONES | DETALLE | |
|---|--|--|
| Duración del contrato | Tres meses desde la suscripción del contrato | |
| Remuneración mensual | S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley | |
| Otras condiciones esenciales del contrato | (No precisa) | |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | |
|------|---|---|---|--|
| | Aprobación de la Convocatoria | 13 de marzo de 2013 | Secretaria General | |
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 09 de julio de 2013 | Unidad de Recursos Humanos | |
| CON | /OCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la página web de la institución. | 24 de julio de 2013 | Unidad de Recursos Humanos | |
| 2 | Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Av. Leoncio Prado 428-430 San Jerónimo - Andahuaylas o en Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima | Provincia: Del 05 al 12 de agosto 2013 Lima: Del 05 al 13 de agosto 2013 | Unidad de Archivo y Trámite Documentario | |
| SELE | CCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de la hoja de vida | Del 14 al 20 de agosto 2013 | Comisión de Selección | |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución | 21 de agosto 2013 | Unidad de Recursos Humanos | |
| 5 | Entrevista: Jr. Cusco 755 – 757-Abancay | Del 22 al 23 de agosto 2013 | Comisión de Selección | |
| 6 | Publicación del Resultado Final en página web de la institución | 26 de agosto de 2013 | Unidad de Recursos Humanos | |
| SUSC | RIPCIÓN DEL CONTRATO | | ı | |



| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | | NSABLE |
|---|--------------------------|---|-------------------|----|----------|
| 7 | Suscripción del Contrato | Del 27 de agosto al 03 de setiembre de 2013 | Unidad Humanos | de | Recursos |
| 8 | Registro del Contrato | 04 de setiembre de 2013 | Unidad Humanos | de | Recursos |

Autoridad Nacional del

Agua

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|----------------------|-------------------|-------------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | | | |
| a. Formación académica b. Experiencia General c. Experiencia Específica d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados. | 13 % 19 % 25 % | 5 10 15 | 9 13 18 |
| Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida | 57 % | 30 | 40 |
| ENTREVISTA | 43 % | 20 | 30 |
| PUNTAJE TOTAL | 100 % | 50 | 70 |

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos. Entrevista Personal 20 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en <u>un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja)</u> en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

| Señores: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA Atte. Comisión Nº: <u>COMISION Nº 10</u> | | |
|---|---|--|
| PROCESO CAS N° : | | |
| NOMBRES Y APELLIDOS: | : | |
| DNI N° : | : | |

2. Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



(FORMATO)

Ministerio de Agricultura

DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS

| Yo |
|--|
| No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con e Estado o para desempeñar función pública. No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por la disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. |
| Asimismo declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a la disposiciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas aplicables. |
| Por lo que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud falsedad. |
| (Fecha) |
| Firma del postulante DNI N° |